

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210056400
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE - JORGE YESID
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, remite las presentes diligencias ara que se abra a trámite la liquidación patrimonial del insolvente, sin embargo, de la revisión del legajo se advierte que no se aporta la actuación seguida con posterioridad a la audiencia de graduación y calificación de créditos, en consecuencia, por Secretaría, oficie al mencionado Centro de Conciliación para que allegue la actuación faltante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', is written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ